

DECRETO N° 0320

NEUQUÉN, 28 MAR 2011

VISTO:

El Registro N° 0098/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el pase s/n° efectuado por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

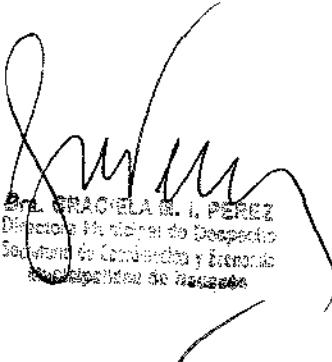
Que por el mismo, se solicita la contratación de los señores: HUAYQUINAO JULIÁN ADRIÁN, D.N.I. N° 28.485.326, VÁZQUEZ DOMINGO ROSENDO, D.N.I. N° 12.648.637, PAREDES ALFONSO SEGUNDO, D.N.I. N° 13.185.137, DÍAZ OMAR ALEJANDRO SEGUNDO, D.N.I. N° 16.052.144, SANDOVAL SERGIO FABIÁN, D.N.I. N° 22.473.521, GÓMEZ HUGO DANIEL, D.N.I. N° 27.773.018, GUÍÑEZ BILLOLDO, D.N.I. N° 12.066.241, CASTRO MIGUEL SEGUNDO, D.N.I. N° 12.194.111, PEZO JOSÉ LUIS, D.N.I. N° 26.525.788 y SOLÍS LAURA NOELIA, D.N.I. N° 26.144.237, para desempeñarse en distintas áreas dependientes de las Secretarías de Gobierno y de Servicios Urbanos;

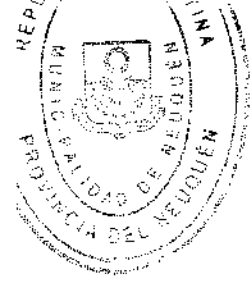
Que la División Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 136/11) informa las actividades e imputaciones respectivas;

Que corren agregados los Contratos de Locación de Servicios asimilados a la Categoría 09 suscriptos entre las Secretarías de Gobierno y de Servicios Urbanos y los nombrados;

Que por Informe N° 80/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal por la cual se apruebe los Contratos de Locación de Servicios de marras, con vigencia al día 01 de enero de 2011 y hasta el día 30 de junio de 2011, dependientes de las áreas que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694;

Que por Pase N° 183/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Dirección Municipal de Despacho
Secretaría de Gobierno y Economía
Municipalidad de Neuquén



intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios asimilados a ----- la Categoría 09, suscriptos entre este Municipio y las personas que a continuación se detalla, con vigencia al día 01 de enero de 2011 y hasta el día 30 de junio de 2011, para realizar tareas dependientes de las áreas que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 80/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-:

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Subsecretaría de Gobierno

Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento

Dirección de Mayordomía

(Código de Imputación N° 3-H-5-0-4)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
02	45396	SOLÍS, Laura Noelia	26.144.237

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Subsecretaría de Servicios Urbanos

Dirección General de Obras por Administración

(Código de Imputación N° 5-Q-3-0-2)

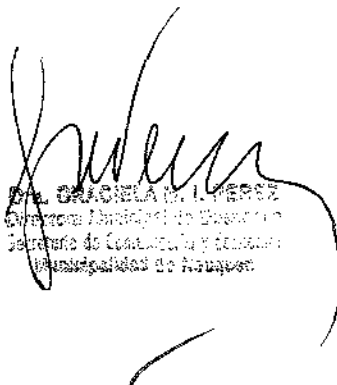
Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
02	45393	GUIÑEZ, Billoldo	12.066.241

Dirección General de Mantenimiento Vial

Dirección de Obras Viales

(Código de Imputación N° 5-P-2-0-6)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
02	45387	HUAYQUINAO, Julián Adrián	28.485.326


DRA. GRACIELA B. I. PERSE
Intendente Municipal de Neuquén
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos

Dirección Cementerios

(Código de Imputación N° 5-Q-3-0-3)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
02	45392	GÓMEZ, Hugo Daniel	27.773.018

Dirección Municipal de Espacios Verdes

Dirección de Espacios Verdes Zona Este

(Código de Imputación N° 5-R-1-0-3)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
02	45388	VÁZQUEZ, Domingo Rosendo	12.648.637

Unidad de Desconcentración Municipal**Dirección Municipal de Desconcentración Zona Oeste**

Dirección Espacios Verdes

División Espacios Verdes San Lorenzo

(Código de Imputación N° 5-R-1-0-3)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
02	45394	CASTRO, Miguel Segundo	12.194.111
02	45395	PEZO, José Luis	26.525.788

División Espacios Verdes Progreso

Código de Imputación N° 5-R-1-0-2)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
02	45389	PAREDES, Alfonso Segundo	13.185.137
02	45390	DÍAZ, Omar Alejandro Segundo	16.052.144
02	45391	SANDOVAL, Sergio Fabián	22.473.521

Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo
----- a las partidas respectivas del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Muni-
----- cipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines
que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria
----- de Coordinación y Economía; y los señores Secretarios de
Gobierno; y de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportu-
namente, **ARCHÍVESE**.-



DR. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Gobierno
Departamento de Coordinación y Servicios
Municipales de Mendoza

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSIN
VILLAR.-

